obigni En Segoviar UNA peseta al MES Provincias: 3 meses, ptas. 3,50 eb ac

Il Sf. Moret: Recoglendo palabras del senothisura, dice que \$1 catará dispuesto & og :aExtranjeron & Lob vel al restil8,50 so shore, porque do significaria una ceon an lo que afocta 11 proposición pre-

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de defunción, desde o pescias en ad

La correspondencia administrativa debe dirigirse Dumib AL ADMINISTRADOR and a

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2. SEG

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MATOR, HOMESO S sollenps esbac

La cuestión del trigo de la cuestión del trigo Siyoga e fige bate es secundaria. La teme

Moderation que hoy ha empicado de los estados de los estados de la da de los trigos, iniciada hara cosa de un mes, no hallo fácil y logica explicación entre las personas que se dedican al comercio de cereales.

Creyose por algunos, ali principio, que el alza obedecía a la para ización de los negocios en Ruste, mas telegramas oficiales y de las compress productoras do aquel p in desanatie ron la noticia, y continuo Barcelona subjendo el precio en las domandas, llegandose a pagar las procedencias de Segovia á 55 reales puestas sobre vagón en esta estación ferroviaria.

Por un indisoutible derecho de los -almacenistas, y dada la libérrima independencia que debe presidir las transacciones comerciales, se apresu raron éstos á aprovechar et negocio que tan inopinadamente se les presentaba, animados, además, por las insistentes demandas barcelones s que, a cada nuevo pedido, iban aumentando el precio sin causa que justificara el fenómeno económico.

Resultado de tan anormales trannacciones fué la subida del trigo en todos los mercados castella os, pues á todos ellos llegó la influencia de las demandas de Barcelona, y, conseouonoia natural de ese estado, el anuncio de la subida del pan, seguido de la insvitable secuela de los tumultos y algaradas que todos conocemos, trastornos todos que, obsesionados por un error económico, pedían como única solución del problema la desacreditada medida de prohibir la exportación interior, o sea la de Catilla d Cataluña, m 16 . 12 la robsv

Mas, pasados algunos días, la artificiosa subida de los trigos no prevaleció, y a las demandas apremiantes siguió la calma y la tendencia á la ridades prohiban la subida del pan, baja, dejando lugar a investigaciones sobre la causa de la alteración de precios, llegándose à descubrir que todo fué obra de un núcleo de agiotistas catalanes.

Habianse comprometido a facilitar, para antes de fines de Abril, cerca de doce mil vagones de trigo a los fabricantes harineros, trigos que pidieron al extranjero y que en estos días camina con rumbo á Bircelona.

Tal cantidad de trigo representa algunos millones de pesetas por derechos de Aduanas como importación y, para redondear el negocio, provocaron el alza, esperando, como ocurrio, que al protestar Castilla con manifestaciones tumultuosas calleje-

13

ls.

oi.

ad

ia

ras, recurriese el Gob ecno a las adminiones temporales, medida que, en en el Firma del Rey vez de la desead a baja del pan que de S.M. ha firmado ayer los siguientes se persigue, producira el cahorrarsa decretos asmaol , Estala el les catalanes por derschos de impordación la no despreciable canvidad de 2 800.000 pesetas, resultando de todo ello que Castilla ha hecho el juego que sa proponían los catalanes con sus maquinaciones aglotistas.

Toda la perturbación del mercado de trigo repercutió en Castilla en el mal aconsejado proletario imbuído por anejas consejas y precoupaciones, greyendo, erroneamente, que el pan bajará si no se pirmite embarcar trigo; más débese comprender que, los almacenistas, por ejemplo, de Segovia, Sres. Limbas y Escorial, solo son intermediarios entre el productor y el consumidor o fabricants y que el trigo que adquieren en la provincia lo expiden al resto de España, facilitando así las ventas at labrador, acto para el cual las amparan las leyes de la Nación por satisfacer por tello todos aquellos impuestos que la Hicienda determina, hallandose, además, las autoridades todas, obligadas á garantirles la libre y ordenada función del comercio a que se dedicad.

Comercio é industria deben ser libres en absoluto, y cuantas trabas intentense poneries, producirán siempre, además de una odiosa arbitrariedad, monopolios encablertos, males mayores que los que se quieren evi-

Trabájese en otros sentidos para abaratar el pan y los artículos de primera necesidad, sin caer en el error de crear el aislamiento como medio de resolver el problema.

Pidase, por ejemp'o, la absoluta y libre introducción de trigos extranjeros como medio de conseguir valga una fanega 38 reales, 6 menos, más no se intente pretender que las auto- ciones, lo constituyen las Sociedades ni que los almacenes dejen de exportar sus existencias donde les venga en gana, porque tales pretensiones no son atendibles ni pueden prevalecer por carencia de bases legales y económicas de la proposición espinamo

Afortunadamente, tiende á normalizarsa el precio del trigo y volverá el movimiento comercial suspendido, en parte, en Segovia, desde el día que cesó la contratación, pues algunas entradas suponen para la capital la compra y venta de cerca de 40.000 fauegas anuales que son las que representan el negocio de los almace-

La constitución de 1878 fué de trancace.

para comprender esto basta ver la diferen-

DE HACIENDA .- Nombrando Administrador de la Aduana, de Santander, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a D. Eulogio López Vilches, que lo es de la de Barcelona, sustituyéndole el de Santander, don Juan San Martin Santiago.

DE GOBERNACION .- Concediendo el título de ilustrisima á la villa de Puente Caldela. a stonelbut

-Idem honores de jefe de administración á D. Lais López Laporta. -Autorizando el arrendamiento de un local para Telégrafos en San Sebas-

-Idem id. de otro en Huelva. -Concediendo honores de jefe de administración a D. Fernando Ferrer. -Nombrando a D. Aniceto Giras jefe del Centro de Telégrafos.

-Idem inspector de Telégrafos á don Antonio Usua. -Idem jefe de Telégrafos à D. Alfon-

so Caros. -Idem id, a D. Antonio Ramon Váz-

-Jubilando y concediendo honores

de jefe superior de administración a D. Enrique Iturriaga.

-Autorizando el arrendamiento de un local para Correos en Zaragoza.

Sociedad Económica

rog obirsm ude Amigos del Pais.

El eminente hombre público y cultisimo escritor D. Rafasi M.ª de Labra, ha terminado, y pronto publicará, un acabado estudio de la cultura intelectual (cientifica y profesional) de la España contemporánea.

En su recto juicio, no ha dejado de comprender el Sr. Labra, que uno de los principales factores del progreso intelectual, en todas sus manifesta-Económicas de Amigos del País, y, en su libro, aparecerán tan herr sociedades, ocupando el lugar honroso que por derecho propio les correspondentsationisq

Vicisitudes no extrañas á las dañinas ingerencias políticas de carácter personal, han producido en toda España cierto decaimiento en las iniciativas y empeños de las beneficiosas Sociedades Económicas, llegando, algunas de ellas, á verse amenazadas de sucumbir tras una vida anémica v artificiosa, y arrastrando otras una existencia puramente nominal. ob poi

En cambio, aquéllas que supieron sustraerse al maléfico influjo de la levadura política y han ajustado su gestión a los dictados de los tiempos,

han prestado y prestan importantisimos servicios, tal vez aparentemente distintos pero muy análogos y nunca inferiores a los que prestaron por los años 1785 y 1836 entre realism y last

Duélese en su libro el Sr. de Labra de tales decadencias, y, como senador de las Económicas del Noroeste, se ha dirigido á todas las de España, exhortándolas á que no desaparezca la influencia de tales Sociedades, volviendo a ser lo que fueron, para que continúe su preclara historia en pro del País. Ises al no obia

Confia el Sr. Labra en que el fenó meno se realice, y su jan de nuevo del marasmo que las corros las potentes gestiones de las Económicas, bastando para ello un poco de voluntad sobre todo de perseveranciaesfuerzo que se vería coronado por indudables y positivos resultados.

Momento es este para practicar los consejos y ruegos del escritor que nos ocupa.

Todos sabemos la crisis que atraviesa nuestra Sociedad Económica, amagada de muerte por inanición, y no vale ocultar el inminente peligro de que desgracia tal no ocurra en brevisimo plazo si no acudimos todos á dar las energías vitales á una Sociedad que tan señalados servicios y grandes beneficios ha prestado á Segovia y su provincia, según lo atesti-

guan los libros de actas. 106 socmeis Sabemos ya de muchos segovianos que han ofrecido su cooperación para reanimar el estade anémico de nuestra Sociedad Económica, y que tan sólo esperan ocasión para exteriorizar sus deseos y aspiraciones; por lo que se impone tomen la iniciativa los socios más activos hoy existentes convocando á una reunión, de la cual no dudamos saldría recons tituída la Sociedad, volviendo á ser, con pujanza y brios, la defensora de los intereses morales y materiales de esta provincia, sin dar por terminada su misión y por concluída su brillan te historia, cosas fáciles de conseguir si desterramos el estéril indiferentismo que nos domina.

Viaje del Emperador Guillermo

antado y quió saba si las modas de Esperando al Kaiser en Mahin

Palma de Mallorca 21 (5,15 tarde) .--Mañana es esperado en Mahón el Konig Albert, que conduce al Emperador de Alemania.

La llegada del trasatlántico en que viaja Guillermo II será á las coho de la mañana.

El crucero Lepanto se halla fondesdo

en Mahon, esperando la visita del Soberano aleman. shot colos regeli sirav la Se cree que éste bajara a tierra notd

poid a Salida de Gibraltar al A

A las once de la noche del domingo zarpo de Gibraltar para Mahon el vapor Konig Albert, que conduce al Emperador de Alemania leb asiled

Al pasar el Konig ante la escuadra inglesa surgió una lluvia de preciosos cohetes que atronaron el espacio, a tiempo que la escuadra y la plaza hacían salva Real.

Cuarenta focos electricos continuaaon alumbrando hasta que los buques se perdieron de vista.

El espactáculo fué admirable sel I Desde les muelles disparáronse también muchos cohetes de luces ma ardoq

Un público enorme presenció desde las murallas la salida dol Keiser. .obsal

NUESTROS CUENTOS STORE

En la época, ya lejana, en que el cristal de roca, más negro que la más negra noche, tenfa la opicid d'del carbon...

Una lectora impaciente no me ha dojado seguir adelante, y juro que no podría tolerar semejante osadía. ¿Cómo. esta transparencia luminosa del cristal ha podido ser antes una cosa obscura, resistente à la luz?

Aunque no lo creais, lectora impaciente, no hay nada más verdadero. Dejo para otro día el cuento que iba á narrar, y recitaré como el cristal negro se volvió blanco como el diamante. roes de negro y oppo que era, se vol

La hija del rey de Oruniz, que era la más bella princesa de la tierra en el tiempo en que todas las princesas eran lindísimas, paseaba una tarde de estío por la campiña, seguida de un pajecillo que le sujetaba la cola del vestido.

El peje, e ndenado á ver siempre de cerca aquella singularisima belleza, estaba enamorado de su señora perdida. mente, y suspiraba con tan grande ter nura, que hasta las rocas se entristecian al cirle.

La princesa no se ocupaba del peje que le seguis. Por el momento, cuatro soberanos la pretendian; el rey de Mataquín, protegido por las hadas; el emperador de Trebisonda, que hacía levantar para ella un palacio en que coda columna estaría hecha de un rubí y cada ventana de una sola perla; el principe de Bagdad, que tenía en sus jardines en lugar de rosas y jacintos, estrellas que todas las noches cogían los genios en el cielo, y el bajá Visadur cuyo trono colosal estaba colocado sobre cuatro elefantes blancos.

Pero la princesa desdeñaba á estas testas coronadas y pensaba casarse con un comerciante que poseía una maqui-

Folleton del DIARIO DE AVISOS

For J. M.

El industrial designó con la mirada á Pe

dro Landry, estupefacto y exclamó: -A tf recurro, sin cumplimiento, mi antiguo compañero; y cuento con tu amistad como tu podrías hacerlo en igualdad de circunstancias. Di enseguida a ese feroz bodegonero que tan mal juzga á las personas que respondes por mi. IIZ ag is M. a i sobsivus indicentie

No encontramos una expresión que pudie ra dar una idea exacta de la turbación del padre de Dionisia, cuando vió filos en él todos los ojos á consecuencia de la interpelación de que acababa de ser objeto?

Sin embargo, conservó bastante sangre fria para preguntar con un estupor perfectamente sincero, oberlianti vedad on "al al

- ¿Es á mí á quien os dirigis, caballero? En verdad, no lo puedo creer. -¿Cómo, si es á tí?-¡Ciertamente! A menos, sin embargo, que no sea el juguete de una ilusión, de una semejanza prodigiosa. ¿No eres carpintero? ¿No te llamas Pedro Lan-35 años. -Vi- está apoyada.

Me llamo, en efecto, Pedro Landry, pe-&.. - Kutervie que no puede dejarse al

-Pero, ino me conocea?-interrumpió el extraño personaje.

-Lo confleso, y os juraría que os veo por primera vez de mi vide. ilq olnomiatem ae

-¡Magnifico!, ¡magnifico!, ya sé lo que es. Mis bigotes y mis patillas son la única causa de que tu memoria te haga traición. Yo estabo afeitado como una señorita cuando éramos un par de amigos bien íntimos, y no debes haber olvidado que por espacio de dos años, de 1836 á 1838 no nos hemos separado un instante ni de día ni de noche, de tal modo éramos inseparables, y que decian de nosotros: «Ravenouillet y Pedro Landry.» He ahi dos mozos que están perfectamente juntos; parecen dos hermanos. homo | noron) os leno

El carpintero se puso pálido como un muerto, tan pálido, que se creia iba á perder el conocimiento. Pero hizo un esfuerzo violento y tartamudeó con una voz que en vano trato de hacer segura:

-Teneis razón, caballero...; me ha sido infiel la memoria. Os reconozco perfectamen te. ann neoitt | eldlx ft ofig eb esttelios

-: Sea enhorabuena!.. ¡Ya estaba yo seguro de eso!.. Pero, ¿para qué hablarme con tantos cumplimientos?... Yo soy muy llano ... y aunque mi posición en la sociedad sea evidentemente superior a la tuya, te autorizo a que me tutees.

Pedro Landry, lívido, abandonó el sitio que ocupaba en la mesa y se acercó a Ravenouillet, puesto que éste era el nombre que acaba ba de darse el caballero de industria.

Le tocó ligeramente el brazo para que le siguiera, y le condujo á un rincón de la sala para hablarle sin ser oldo. 3 aob noc sgrais

-¿Qué quereis de mí desgraciado? -le preguntó en voz baja.

-¿Qué quiero de ti? ¡Voto á!... ¡No lo sabes!... Sácame de la falsa posición en que me encuentro, y responde por mí al dueño de este bodegón...

-Eso me es imposible...

-¿Per qué?

-Porque vengo aqui por la primera vez y no soy conocido... por otra parte, un pobre obrero no tiene crédito legivorq al en abaste H

-Entonces pide prestados cincuenta francos en el acto y salda mi cuenta. Esto me panebro ce mejor, es más sencillo. salo eb a abbidibal sol sob-

-¿Pedir prestados cincuenta francos? ¿\$ en la Depositaria l'agadaria da esta pro-vincia, sa presentarán personalmente an

No le sé, eso ne me importa Lo que sé es que quiero salir de aqui, que cuento contigo, q ie puesto que la casualidad te ha puesto en mi camino, y que si no me obedeces, al instante diré à estos imbéciles en qué sitio y como se efectuo nuestro conceimiento. Conque lo di-

Los dientes de Pedro Landry chocaron lidat unos con otros y sus puños se cerraron con led Del 20 de Abril al 5 de Maro, Retira- etnemasluv

-¡Miserable!-dijo sordamente, - ¿crees que si te saitase al cuello, si te estrangulase, si te pisotease, sería culpable?

Ravenouillet se echó á reir.

na maravillosa que en una hora, sin in- il podido personarse en los días determigrediente alguno, fabricaba catorce mil alhajas de oro purísimo y ricas piedras. III

Soberbia ella y suspirando el paje, llegaron a un lago azul que parecía que el cielo diáfano había bajado á recostarse en la tierra.

Estaba la princesa sudorosa y cansada á consecuencia del largo paseo y del rol, y ante el lago diáfano sintió deseos de bañ erse los piés sudorosos y diminu-

Puesto que el lago parecía del cielo mismo, bien podía humedecer en sus ondas aquellos piececitos que valfan más de dos estrellas. Pero la presencia del paje la detuvo.

No podía enviarle á palacio, porque al verle llegar solo, toda la corte se hubiera estremecido.

Algo más lejos divisó un gran bloque negro muy brilante, y entonces dijo al

-Voy á bañarme en estas ondas que son las más bellas del mundo.

Escondeos detrás de aquél pedrusco negro y cuidad si viene alguien.

-Se hará á vuestro deseo-exclamó el paje retirándose.

Oh, qué horrible desesperación la del muchacho detrás de aquel muro tene-

Llegaba hasta sus ofdos el ruido del agua, agitada por aquéllos piés que el pobre amaba tanto; aquellos piés que podian ver los pájaros que pasaban vo-

¡Oh! qué tentación de sacar la cabeza fuera del pedrusco. Pero era un honrado servidor, y se contentaba con lanzar gemidos tris ísimos y lastimecas palabras, hasta que, lleno de dolor, comenzó á l'orar con lágrimes de infinita ter-

El gran bloque negro lleg 5 a conmo-

Su color intenso se tornó en un gris de penumbra, y luego, abriendo la roca sus entrañas á la luz, quedo más transparente que un brillante y más diáfeno que el lago mismo.

Ei paje, temiendo que la noche con sus sombras borrara de sus retinas la imágen preciosa de aquellos dos piés desnudos, cerró los ojos y quedó muerto.

Fué por misericordia de una honda pena amorosa, por lo que el cristal de roca de negro y opaco que era, se volvió blanco y transparente.

Y si me obligara á deducir una moraleja de este cuento os lo dedicarfa á vosotras, lectoras jóvenes, aconsejándoos que debéis desconflar de la piedad de las cosas, porque hasta las piedras serán más blandas para el amor que llora, que yuestros corazones femeninos.

CATULO MENDES.

Nueva Enciclica

Con motivo del centenario de San Gregorio, Su Santidad Pio X ha publiordo su Encíclica «Jucunda sane.»

Dice que él está, como San Gregorio, rodeado de peligros y de enemigos; pero confla en las promesas divinas.

Insiste en la necesidad de llegar á un nouerdo entre los poderes eclesiásticos y los civies, y expone su firme resolución de defender, cueste lo que cue te, los derechos del Pontificado.

Añade que estamos en una época de negación universal, resultado del mal uso que de la ciencia se hace, cuyas, consecuencias morales son la incredu-

Termina la Enciclica fijando los deberes del Episcopado.

REVISTA DE GLASES

El «Boletín Oficial» de hoy publica la sicuiente circular de la Intervención de Hacienda de la provincia:

«En cumpilmiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855 y la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, todos los individuos de clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Depositaría Pagaduría de esta provincia, se presentarán personalmente en esta Intervención de Hacienda, durante el próximo mes de Abril, á fin de pasar la revista anual á que están obligados por las disposiciones citadas y y conforme al art. 103 del reglamento vigente de 30 de Julio de 1900, en los días que á continuación se determinan, de diez á doce de la mañana y días laborables.

Del 1 al 10 de Abril, Remuneratorias, Jubilados, Cesantes y Montepio civil.

Del 11 al 19, Montepio militar. Del 20 de Abril al 5 de Mayo, Retirados y Cruces pensionadas, y desde esta fecha hasta el 20 de Mayo, todas las clases que por causas justificadas no hayan

Se exceptúan de su presentación per-

Primero. Los ex Ministros y ex Consejeros de Estado.

Segundo. Los ex Presidentes y ex Magistrados de les Tribunales Sapremos y Superiores.

Tercero. Los que se hallen investidos del carácter de Senador del Reino é Dipatados á Cortes.

Cuarto. Los Jefes Superiores de Ad ministración y Coroneles retirados.

Quinto. Los individuos de las clases asimiladas á las citadas, procedentes de la car era civil ó militar.

Sesto. Los que disfruten los honores ó grados de algunas de las categorías expresada.

Septimo. Los Jefes y Oficiales retirados, condecorados con la placa de la real y militar orden de San Hermene-

Ostavo. Los de los Caerpos políticos militares, á quienes, con arreglo al artículo segundo del real decreto de 16 de Octubre de 1832, se consigna este deracho en sus Reales despachos.

Noveno. Las viudas y los huérfanos de todos los comprendidos en los números anteriores, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 4 de Marzo de

Décimo. Los perceptores cuyas fes de vida estén firmadas por una ó dos personas de garantía, á juicio del Interventor, y que presenten los documentos exigidos para los no exceptuados de su revista en el art. 107 del reglamento.

Las personas con las cuales se relaciona esta disposición tendrán en cuenta al pasar revista las observaciones que á continuación de aquella inserta el B. O., las que no copiamos por su mucha extensión.

Modas femeninas

(REVISTA PARISIENSE)

Una mala noticia, queridisimas lectoras: el afán de innovar las modas que duranta estos dos últimos años han privado, llevan á nuestras elegantes á las reversión de las que se estiláran en los tiempos del segundo Imperio, en que una española ilustre, la emperatriz Eugenia, era el árbitro de la elegancia femenina, y sus «coile tes», gestos y ademanes se copiaban por todas las que querían parecer un figurín - como se decia entonces-6 tener «chic» y buen gusto, según la expresión moderna.

La reversión es completa, desgraciadamente. En un principio se creyó que sólo se concretaría á las mangas de gran amplitud, con muchos volantes y terminando á medio brazo; pero, vulnerando las leyes de la estética, se recargan, más y más cada día, los adornos y, ilo que horrible é incômodo miriñaque.

Cuando Mr. Armand, el célebre modisto, me hizo la confidencia, cref que era una broma de mai género que me daba, valido de la conflanza que engendra un conocimiento de larga fecha; mis no; es cierto, ciertísimo: en las recepciones y test os hemos de verlo implantado y quién sabe si las modas del próximo otoño nos impondrá el ridículo «enjaulamiento» para pasear é ir de visitas, y hasta-como se dice en lenguaje vulgar-para andar por casa.

¡Asi como así se iba agotando el ingenio de los caricaturistas!... Ya, ya pueden afilar el lapiz, que motivos para ponernos en «solfa» no van á fa tarles.

.... Las próximas carreras de cabellos se esperan con vivas ansias por las sacerdotisas de la Moda, ó sean las que la imponen, para lucir sus galas de primave-

Como siempre ocurre se exhibirán preciosisimos y elegantes modelos, dignos de copiarse; pero, segura estoy, que ninguno ha de superar en buen gusto á la siguiente «toilette» de paño flexible que paso á describir:

El cuerpo es-jy cómo no!-de hechura «bolero» y vá montado en los hombros por medio de frances ceñido por una pate, sobre la que se destacan grandes botones esmaltados; los delanteros se vuelven por delante formando solapas, con el fin de que pueda lucir un chaleco de raso blanco brochado, con cuello alto de la misma tela. Las man gas parten de los frunces de los hombros y terminan en los codos con un bullon de encaje que á su extremo se guarnece con un volante del mismo en caje. La falda se monta a pliegues muy estrechos y se alarga con dos grandes volantes montados con jaretas y adorna dos con pespuntes.

Las blusas siguen imperando, y entre

de especial mención una confencionada con tafetán muselina color amarillo claro, rosa, pálido, celeste, ú otro color pooo llamativo. Su novedad consiste en ir adornada con pliegues «croissants» de tafetan pespunteado. Al cuello lleva arrollada una estrecha corbata de terciopelo negro. Hay que atvertir que cualquiera que sea la forma de los pliegues, éstos formarán en la espaida el mismo dibujo que por delante. Los pliegues diagonales son los preferidos.

Para ésta clase de blusas ninguna falda más apropiada que la siguiente de lana gris entretejida con seda azul y blanca. Se corta con un canesú terminado en punta y formando un solo trozo con el delantero y el gran paño de atrás; por los lados lleva pequeños panos cortados en quilla, que se disponen hasta mitad de altura, formando pequenos pliegues pespunteados.

¡Qué diferencia de éstos trajes tan sencillos y elegantes que dejo reseñados á los que nos quieren imponer!

oh se of ELISA DAUDET. Paris, Marzo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial El juicio de hoy.

Esta mañana, ante el T ibunal de derecho contituído por los Magistrados senores Tamarón (presidente), Vega y Llovet, tuvo lugar el juiclo oral y público de la causa seguida contra Blas Sanz y Sanz, vecino de Santiuste de Pedraza al cual se le atribuye el hecho siguiente:

A la caída de la tarde del primero de Agosto del año anterior, encontrándose María López, segando en una finca de su propiedad en el sitio «cacera de la zarza» en término municipal de dicho pueblo, tuvo unas palabras con el procesado Blás Sanz y Sanz sobre si la linde divisoria de referida finca y de otra que lleva en arrendamiento el Sanz y Sanz estaba mal hecha, y, presentándose en tal momento en indicado sitio el marido de la Maria, Mateo Cantalejo, reconvine al Biás Sanz, el cual contestó que segaba la finea porque si, replicandole el Cantalejo que tirase la hoz y lucharían, en cuyo acto y para evitar la lucha la María Lopez sujetó á su marido por los brazos, en cuya ocasión el procesado dió á aquél un golpe con la hoz en la rodilla izquierda, produciéndole una lesión de la cual estuvo curado el 2 de

Practicada la prueba testifical, propuesta por las partes, el Ministerio público, representado por el Sr. Torreblanca, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo á la Sala impusiera al acusado la pena de un año, ocho meses y veintiúa días de prisión correccional, con las accesorias y el pago de las costas.

nor García Zamarriego, pronunció un informe elocuente, alegando en primer término, que sa patrocinado no había cometido el delito que se le atribuía, puesto que la herida que ha padecido Mateo Cantalejo fué casual, con motivo de una caí la que éste sufció, y por consigniente debia ser absuelto; y, en segundo, que de considerarse por la Sala á su defendido como autor de la lesión padecida por el Cantalejo, se apreciaran en favor del mismo las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, y la de ejecutar el hecho por estímulos que le produjeron arrebato y obcecación; cuyas circunstancias basó en razonamientos jurídicos, y en su virtud pidió que se impusiera á su defendido la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Zamarramala

Dos novios con 135 años. Vivian juntos.-Deshacen la bo. da .- Desaparecen 25 duros .-Dicen que si ella ... - Interviene el juzgado.

Hace algún tiempo publicamos la noticia, hasta cierto punto sensacional, de que en el inmediato pueblo de Zamarramala iban á contraer matrimonio Julian Martin, de 65 años, viudo y natural de Roda, y Mauricia Ortega, de 70, dos veces viuda, sumando tan añejos amantes, como puede verse facilmente, la friolera de 135 años justos y cabales.

Ya estaban amonestados ó proclama dos en la iglesia del pueblo; la boda se iba á celebrar uno de estos días, pero los novios se arrepintieron de la noche á la mañana ó de la mañana á la noche, que esto no está bien averiguado, de su propósito de uncirse una vez más al fé rreo yugo matrimonial, y los muebles y enseres que habian juntado en una casa que alquilaran y á la cual se fueron las que últimamente he visto es digna la vivir, es de suponer que santamente

aunque otra cosa murmuren, los separaron el lunes último, dispuestos á irse cada uno por su lado y si te ví no me acuerdo, que el olvido y la ingratitud tanta vitalidad tienen que son capaces de anidar hasta en amorosos pechos de sesenta eneros en adelante.

Mas, hay algo peer que referir en este melancólico relato, melancólico como paisaje de invierno, como las flores marchitas, como el vespertino crepúsculo de un día lluvioso, como la contemplación de la pata de gallo que asoma cabe los ojos, bajo las sienes, anunciando al hombre maduro su entrada en las negras v frias cavernas de la ancianidad; algo fee, vergonzoso, inconcebible entre amantes que regañan.

No se trata, no, de la devolución mútua de la vera efigie del dueño amado que se guardó junto al corazón, ni del sedoso bucle que tantas, tantas veces se humedeció con ardientes besos, ni de cartas rebosantes de apasionado

Se trata nada menos (phorrorizaros ó indignaros, almas sensibles!) que de un delito de robo, de robo de dinero del novio que cuentan se llevo la muy picara de la novia, picara en buen sentido. pues la vejez si bien admite las viruelas. uo suele admitir ciertas picardías.

Julian Martin, el tío Dios, como le llaman en Zamarramala, con esa candidez del dicho popular, tan distante del sacrilegio, denunció ante el juzgado, anteayer, lunes, que al hacer la partición de sus trabajos, observara le faltaban 25 duros en billetes del Banco, los cuales tenía ocultos, bien envueltos en un trapo, en el deshecho y pecaminoso hogar convugal.

Y el juzgado de Zamarramala instruyó sobre la denuncia las consabidas diligencias, y de ellas nos dicen se ha he cho hoy cargo el juzgado de Instrucción, y la ex novia encuentrase empapelada, lamentando quizá profundamente el haber conocido al ingrato sujeto, por mal nombre tio Dios, que la robó el albedrío.

Si llegan á meterla en la cárcel, podrá decir con la honda, hondisima amargura destilada del más negro, tenebroso desengaño:

«¡Ay amor, cômo me has puesto!»

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de aver.

A las tres en punto comienza, bajo la pre. sidencia del señor Romero Robledo.

Abandona la presidencia el señor Romero Robledo y va á ocupar un sitio en los esca-

El señor Burell desea saber si ha llegado el momento de cumplir el art. 208 del reglamento respecto de cuatro diputados que han obtenido cargos públicos.

El Presidente (marqués de Figu que en cuanto á los casos citados, no cree la Mesa que ha llegado el momento de discu-

El señor Burell entiende que esto no es tener criterio fijo y da á entender el carácter romántico de la proposición de las mino-

Continúa la discusión de la proposición incidental de las oposiciones.

El señor Romero Robledo empieza por decir que está conforme con la proposición, y que de aprobarse la ejecutará flelmente. Sostiene su criterio contrario a la apli-

cación, en los casos pendientes, del art. 208 del reglamento, afirmando, después de citar algunos precedentes, que sólo debe aplicarse á casos perfectamente definidos, pero no

La constitución de 1876 fué de transacción entre el Gobierno y las oposiciones, y para comprender esto basta ver la diferencia que hay entre lo que en ésta se consigna y lo que figura en la de 4869.

Soy muy franco y reconozeo que tendrá grandes argumentos el señor Salmerón para defender su teoría, quizá con mayor lógica que la mía, pues ésta trunca en parte las leyes y la otra, con el texto de la ley, está apoyada.

La palabra empleo 6 cargo, lleva, en su juicio, envuelta una cuestión de derecho, que no puede dejarse al arbitrio del presidente, y surgiendo, como ha de surgir, la duda, es preciso traerla al Congreso para que ésta resuelva.

Hay diputados en la Cámara que de cumplirse esto con todo rigor tendrían que optar entre el cargo de diputado ó el empleo. Es más, el Sr. Moraita ha sido nombrado

uez de oposiciones y lo ha renunciado, y sin embargo, hay muchos en esa situación de jueces de Tribunales con dietas. La cuestión os la dejo íntegra. ¿Que he de

hacer con esa proposición? ¿Cómo voy á

cumplirla lealmente sin suscitar recelos? El Sr. Moret: Se congratula de los términos conciliadores en que ha hecho uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, y recogiendo la relación entre lo establecido por la Constitución del 69 y la del 76, dice que esa es la mayor demostración de su doctrina, pues en aquella se deja al diputado la facultad de cesar en su cargo, y ahora eso queda al arbitrio del presidente, que podría en los casos dudosos apelar á la Cámara.

El Sr. Romero Robledo: Considera que las palabras del Sr. Moret son un consejo particular, pero no resuelven la cuestión, pues cuando el presidente en estos casos pretende asesorarse del Congreso, había infringido ya el art. 31 de la Constitución y el 208 del

El Sr. Moret: Recogiendo palabras del senor Maura, dice que él estará dispuesto á modificar la ley de Incompatibilidades; pero no ahora, porque eso significaría una cesión en lo que afecta á la proposición presentada.

El Sr. Romero Robledo: La ocasión de la reforma es ésta, y debe acometerse con valentía, pues si no, hoy se vota la proposición, y mañana tendré que aplicar con todo rigor el art. 208 del reglamento y el 31 de la Constitución.

El Sr. Salmerón: No me apresuré á contestar al Sr. Romero Robledo, porque mi situación en este debate es secundaria. La templanza y moderación que hoy ha empleado como diputado, debemos agradecerselas los que le censuramos otras veces por su conducta desde la presidencia.

Sustenta la teorfa de que el diputado que acepta cargo ó empleo del Gobierno, queda ipso facto cesante del de diputado, si no lo ha renunciado en el plazo de quince días. Entonces el presidente da cuenta de ello, sin que el caso ofrezca duda alguna, pues aquel diputado no puede ya estar aqui, porque representaría tanto como hollar la solemnidad de los acuerdos del Parlamento.

Termina afirmando que su opinión parti; cular es la incompatibilidad absoluta de todo cargo ó empleo con el de diputado. El señor Romero Robledo insiste en que

es peligroso lo que se pretende. El señor Salmerón: Ahora se trata de cumplir la ley purificando la representaci n nacional, sin que nos fijemos en preceden-

tes, pues si son malos hay que borrarlos. El señor Azcárate defiende la compatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático á quien se nombra juez de oposicio-

Pregunta también si por el hecho de ser él presidente del Instituto de Reformas sociales es incompatible.

(Varias voces en la mayoría: Sí.) El señor Azcárate: Entonces abora mismo anuncio mi dimisión del cargo al ministro de la Gobernación, y al de Gracia y Justicia, del de individuo de la Comisión de Códigos. (¡No, no! en varios lados de la Cá-

El señor Nocedal: El menor padre de los firmantes de la proposición soy yo; había per sado callar ante lo exiguo de esta minoría. Pero lo hago para daros una mala noticia, y es que con el debate, á mí, enemigo del parlamentarismo, me habéis dejade ver el régimen en paños menores.

Yo oigo, no sólo lo que se dice alto, sino también bajo, y estos señores que están á mi ado están siempre afirmando que los jefes hacen pastel. Yo no lo hago.

En lo que todos esos señores están confor mes es en no llamar jefe del partido conservador al Sr. Maura, y en eso tienen razón, pues él desea echar ese nombre todo lo más lejos posible.

El Sr. Gil Robles dice que él, enemigo del régimen parlamentario, ha de hacer constar que el principio de las incompatibilidades fluye de la esencia misma de dicho regi-

El presidente del Consejo recuerda que él dijo que aceptaba la proposición en nombre de la mayoría, y que el que no se sintiera representado por él, en aquel momento, no pertenecia à la mayoria.

Se duele de que haya quien crea que el Sr. Azcárate no sea compatible.

Se muestra dispuesto á que cuando pasen estos momentos se fijen reglas para la determinación de las incompatibilidades, y para ello tendreis dispuesto al Gobierno. Afirma que los que voten la proposición

están con el Gobierno, y los que no, estarán contra el Gobierno. Se procede á la votación.

Es aprobada por 225 votos contra uno del Sr. Bores y Romero.

Se lee la proposición del Sr. Ossorio y se acuerda suspender su discusión hasta la sesión de hoy.

NOTICIAS

Donativos regios

Debido á gestiones del gobernador, Sr. Silvela, hoy ha recibido esta autoridad de la Intendencia del real Palacio. 125 pesetas las que S. M. el rey regala al anciano laureado con la cruz de San Fernando, Leandro Herrero, quien como saben los lectores del DIARIO DE Avisos, ha sido pensionado por el Itus. trísimo señor obispo de Astorga con motivo de un artículo de nuestro compañero de redacción Silverio de Oshoa.

El artículo á que nos referimos lo ha enviado á S. M. el Sr. Silvela.

Otra cantidad igual de 125 pesetas que regaló el monarca á la cuadrilla de danzantes que vino de Turégano el 9 del actual para exhibir ante S M. sus tipicos bailes, aun no ha sido distribuida entre quienes formaron dicha cuadrilla á causa de no haber contestado el alcalde de aquella población (sin duda por no haber finalizado los requisitos que se le pedían) al oficio que le dirigió el senor Silvela.

Por el Gobierno civil se interesa la busca del vecino de Aldeanueva del Monte, Gervasio Herranz, quien desadesapareció de su pueblo el 29 de Septiembre del año anterior.

Tiene 48 años, su estatura es la de un metro y ocho milimetros, viste pantalón de mahon claro, boina azul, calza abarcas y presenta síntomas de locura.

Se halla vacante el cargo de médico tilular de Cobos de Segovia, con dotación de 500 pesetas anuales, por asistencia de 8 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Por el juzgado instructor del Regimiento de Artillería de Sitio, se reclama la busca y captura del soldado desertor, artillero segundo, de oficio herrero, Crisóstomo Pradillo Falero.

Las señas son: estatura un metro con 630 mílimetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aira natural, producción buena, señas particulares, ninguna.

De utilidad indiscutible

Apenas habra médico que no haya recetado en la mayor parte de les enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Esta noche celebrară sesión el ayuntamiento si se reune suficiente número de señores concejales.

Se encuentra enfermo de algun cuida do, don Elpidio Soteras, padre de nuestro querido amigo D. Angel Soteras.

Esta tarde se ha administrado el sacramento de la Eucaristía al enfermo, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Esta mañana ha visitado al Alcalde una numerosa comisión de vecinos de la calle de Juan Bravo, para protestar de que se autoricen obras en una casa de dicha calle, sin tener en cuenta el proyecto de atineación y las exigencias del ornato público.

EDICTO

El día 26 del actual, de diez á doce de la mañana, se subastan en el Ayuntamiento de Zarzuela del Monte 54 fincas rústica, seis urbanas, un solar y un cubo de molino harinero, pertenecientes al Pósito Nacional de dicho pueblo, admitiéndose proposiciones por todas las fincas en conjunto ó por separado, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

Por el Sr. Gobernador civil han sido hoy multados los dueños de tres coches del servicio público, por no llevar anoche luces dichos vehículos, como está dispuesto por la ley.

El dia 30 del corriente termina el pla. zo de 3 meses concedido para retraer fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos, y las defunciones de Valentina Velasco, de 36 años, casada y José Penusdo Martín, de 38, soltero, (en el Hospital.)

Esta tarde á las siete, se celebrará en la iglesia de San Millán el matrimonio de Pantaleón Cabrera con Marcela Sanz, ambos viudos.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA

DE LLOYET
Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las

toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 penetas franco: Farmacia, Escuderos, 4.

Carnero robado

El pastor de 14 años llamado Felipe, de cuya desaparición del domicilio de su amo, Lorenzo Espinar, industrial de esta ciudad, dimos ayer cuenta, ha ragresado á la casa donde sirve.

Según reflere, el motivo de su desaparición fué haberse de licado la noche de anteayer, á buscar un carnero de su rebaño que se le había perdido, temiendo el enojo de su dueño, si no daba con la citada res.

Esta—según también refiere el muchacho—ha sido muerta y robada, pues así lo demuestra la piel y algunos despojos de la misma, que ha encontrado en las inmediaciones del camino de Santa Lucía.

Del hecho ha dado cuenta la Inspec-

M.C.D. ZUZZ

ción de Vigilancia al juzgado de Ius-

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO).

Madrid, 23, 5 tarde.

El Kaiser en Mahon

A la una y cuarenta fondeó ayer en el puerto de Mahón el vapor que conduce al Emperador Guillermo.

La plaza y el crucero «Lepanto» le saludaron con las salvas de ordenanza.

El Kaiser desembarcó visitando el cementerio donde está enterrado un oficial alemán.

Después embarcó sin visitar la población, zarpando para Nápoles,

Le dieron escolta los torpederes Acevedo y Ordónez.

Lo que dice Maura

El Sr. Maura á la salida de Palacio dijo que no había ninguna noticia política y que había presentado á la firma del Rey el decreto relacionado con la supresión del impuesto sobre los carbones, que mañana habrá de leerse en el Senado.

Después—añadió el presidente del Consejo—se suspenderán las sesiones de Cortes.

El Sr. Maura no dijo hasta cuándo habra de durar la suspensión.

Las Cortes

La sesión del Senado comenzó à la hora de costumbre, transcurriendo sin importancia alguna.

En el Congreso se da cuenta de las dimisiones de los Diputados Sres Auriones, Montero, Villegas Ordóñez y Domenech.

El Sr. Menéndez Pallarés interpela al Gobierno sobre el asunto relacionado con la inspección del Ayuntamiento de Valencia.

Dáse lectura de un mensaje de los españoles residentes en Filipinas protestando de la campaña contra el padre Nozaleda.

Léese igualmente una proposición de los diputados castellanos pidiendo al Gobierno concrete su criterio en el asunto de las admisiones temporales.

Defiende la proposición el Diputado vallisoletano Sr. Alba en un concienzudo discurso, siendo muy aplaudido. A la hora en que telefoneo contesta al Sr. Alba el ministro de Hacienda.

WES

PESETAS

PESETAS

Jura de bandera

El sábado de Resurección se celebrará el solemne acto de jurar la bandera los soldados del último reemplazo.

También le será impuesta la corbata de San Fernando, al ba tallón provisional de Puerto Ri co núm. 1.

Firma de Guerra

La de hoy es muy extensa, pe ro no afecta en nada á Segovia

Juniación Jubilación

Ha sido jubilado el Sr. Chinchilla, jefe del Tribunal de Cuentas, siendo nombrado para reemplazarle el señor Monares, hermano del que fué Director de Correos y Telégrafos, del mismo apellido.

Cotización de hoy

| Interior | 75 25 |
|-------------------------|--------|
| Amortizable a 5 por 100 | 95 05 |
| Acciones del Banco | 474 00 |
| Acciones de Tabacos | 416 00 |
| CAMBIOS 1 | 1 |
| Paris á la vista | 39 00 |
| Londres à la vista | 00 00 |

MERCADOS

EL CORRESPONSAL.

SEGOVIA 23

Trigo.—En paneras se han vendido 250 fanegas á 50 reales una. Cebada.—Se han vendido 150 fanegas á 28 reales.

Se venden

las casas calle del Barranco número 3; Malcocinado núm. 12, y Puente de la Muerte y la Vida núm. 2. Darán razón en la calle de la Canongía Nueva núm. 3.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores en Zamora, en el almacén de Ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones españolas, donde
mejores clases se recolectan, desde el limitado precio de 21 pesetas
fanega, hasta 50.

Remitense muestras por dichos señores á quien las pida.

Venta

Se hace de una casa en la calle Arquitecto Escobedo, número 10.

Para informes, don Fermin Bausa, Plaza Mayor, 15.

Cámara de Comercio é Industria de Segovia.

Habiéndose terminado la suscripción y el reparto de las cantidades adquiridas para el socorro á los Jornaleros y Viudas pobres, la Junta directiva de esta Cámara tiene el honor de significar la más sincera y entusiasta gratitud hacia todas las entidades y personas que con sus donativos han respondido al llamamiento hecho por este organismo para llevar algún alivio á tantos necesitados.

Al mismo tiempo se complace en hacer público su distribución, para satisfacción de los interesados, pudiendo pasar á casa del seños Tesorero las personas que lo crean conveniente, donde se les pondrá de manifiesto todos los comprobantes para su examen.

Suscripción abierta por la Cámara de Comercio é Industria de Segovia para socorrer á la clase obrera necesitada y viudas pobres.

| DÍA III | MES +48 - | 616 | | PESETAS | PESETAS |
|---------|-------------|---|---|-------------|--|
| 13 F | Gnero. | Entrega por D. Cristó | bal Alcón, | SI | |
| | D | José Pérez Villamil | TO THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY | 95 | THE STREET, ST |
| | | Agustin García | | 15 | |
| IA TOT | PERSON | Pablo González | | 10 | |
| | | Orisumo Gonzalez | | 10 | |
| | | Germán Elías | | 5 | |
| 242 | 11 100 0 | Antonio San Martin José Neira | ED-3281994 (19.08) | Tescosero, | is obegann |
| 9- | | Narciso de la Orden Eugenio Nonide | | 9 | |
| | | Eugenio Nonide | CALIFORNIA TO CALC | 5 | or |
| 14 | 2548 | Entrega por D. Cristó según recibo núm | dinero, efectile | dormalar 03 | corro á los |
| 3461 | SH | segin recibo núm | out Atcom, no and | Viadas pol | corre à las |
| | U | Anónimo | an a los Jornales | gazas de p | corro en bo |
| | D. | Felipe Ochoa v Gonzál | CANTE OF BARRET V | esi à lersy | corro en he |
| 1738 10 | 00°0 appre | Anónimo Felipe Ochoa y Gonzál Cristóbal Alcón | hora as | 200 | |
| 00000 | | Vicente Alcón | | 25 | |
| 222 60 | | Vicente Alcón Juan Sánchez Várez | ordinos aggrasta | 25 | migino sots |
| 5120 | · D. | Trancisca Calleio de S | anahar | 0- | |
| | | | | 1'50 | |
| | D. | Eulogio Callejo Vázqu | ez | 5 | |
| | La | Aquilina Galindo de (niña Juanita Callejo G | Callejo | le Marzo d | Serovia 21 |
| | | Pilar Calleio Galindo | dilliuo | + | |
| | | Faululia Callelo (÷elindo | V. 31 | 1 | |
| 130 | D. | Ulaudio Alongo Sanz | | - | |
| | | mariano valero | 17770 | 2 | |
| | | Joaquín García | | 1 | |
| 100 | | Carlos Martínez León Mardomingo | ************* | 1 : | V.º B |
| | Recretario | deon mardomingo | | 7'50 | 356 |
| | 10 | SUMA Y SIG | UE | 356 | 441 |
| 1.0110. | fauldio Plo | 0 | | Jenoa. | Lettee 1 |

| 14 | Enero. | D. Pedro Romero Gilsanz. | | .03563I 25 |
|------|----------------|---|------|-----------------|
| | 25 | Enrique Redondo | | 100 |
| 202 | 25 15 50 | Entrega por D. José Calderin | | 50 25 |
| | | según recibo núm. 3. D. J. M. L. | 1 | |
| 2 - | 25 | Entrega de D. Venancio Gonzalez, según recibo núm. 4. | 1 | 5 |
| | | D. Tomás Encinas | | 1 |
| 15 | - | Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 5. | F | |
| | 0t 2 | D. Claudio Moreno | | 25 25 |
| 1 | 1 | Timoteo Villoslada | | 50 25 |
| | | Francisco Vidal | | 2 2 2 |
| | 25 | Pascual Gualardo | | 2'50 |
| | 100 | Pablo Lópes | | 10 10 2 |
| 10 | 8 | Dámaso Barrio | | 10 |
| | ā | José García Fernández | | 5 5 |
| 11 | 100 | Pablo Alvaro | | 5 |
| | | Nicomedes Agejas | | 5 5 |
| | 1 | Ramón Cristóbal | | 5 |
| | 1 | Isaac Serrano Ventura Vargas. Eugenio González. Fernando Zuazo. | _ | 10 50 5 |
| | 8 | relibe rerretta. | *** | 5 5 |
| | | J. A. T | 800 | 100 50 25 |
| | 5 5 | Manuel Pérez. | | 6 5 |
| 12 | 5 5 | Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 6. | | |
| | 1 | D. Mariano Ruiz | | 10 . 25 |
| | 100 | Pedro Manchón Manuel Vega Arango | | 5 50 |
| 10 | a | Saturnino Sanz Martin | | 25 |
| ien. | 500 | Cayetano González | | 10 |
| 535 | 2.0 | Entrega de D. Mariano Guerra, según recibo núm. 7. | | 98 |
| 151 | 150 | Pablo Rincón | 1 | 25 |
| | | según recibo núm. 8. D. Federico de Orduña | 2 | 25 |
| | 0.00 | Entrega de D. Venancio González. | 3 | 20 |
| 4 | 25 | D. Mariano Marín: La niña Carmen González. | | 1 0'50 |
| | | Entreya de D. Cristobal Alcon, | n | |
| | 01 | D. Mariano Bianco | .6 | 100 |
| 20 | 9. | Lorenzo Vallés Francisco Sanz Durán. Antonio Rodríguez de Beraza | - | 5 25 |
| | | Cándido Rey | | 50 5 25 |
| M | 10 | Florencio Alberola. | 4 | 10 5 |
| 100 | 100 | Gregorio Callejo | a | 5 9 |
| | | Roman Huertas | | 1 |
| 115 | 15 | Ulpiano Grespo | u | 25 25 5 |
| | 15 | Francisco Martin Marcos | a | 25 15 |
| 82 | 8 | Entrega de D. Cayetano Gonzáles según recibo núm. 10. D. Julián Olmos | | |
| | 6 | Julio Arenas | a | 5 5 |
| | | Entrega de D. José Calderón, según recibo núm 11. | | * |
| 63 | 25 | D. Tomás Gómez Olalla | U | 5 5 |
| | | José Calderón | | 10 10 |
| 2 | | Entrega de D. Mariana Guerra | | 1 |
| | 150 | según recibo núm. 12. D. Juan Margareto | 3 | 10 |
| 440 | 150 | Entrega de D. Caustano González | 2 | |
| | 100 | D. Lope de la Calle | 0 | 25 10 |
| 102 | 1,20 | Rafael Barrios. Leandro Sancho Pulido. Entrega de D. Cristóbal Alcón, | | 5 |
| | 1 | D. Julio Duque. G. y G. Segundo Rincón (Madrid). | 0 | 2 |
| 4 | 5 | G. y G. Segundo Rincón (Madrid). Justo Rodríguez López. | 1 | 1 25 15 |
| | 50 | Engenio Truillano | a | 15 25 3 |
| | | Entrega de D. Cristana Alein | | 15 .0391de |
| 500 | 008 | D. Antonio Candamo Boaquel eb o que | a | 25 |
| | 05 | José Vicente Cantos de Figueros Andrés de Frutos. | 8 | 50 50 5 |
| 0. | 100 | Rufino Cano de Rueda | ā | 15 |
| | | Entrega de D. José Calderón, según recibo núm. 16. | | |
| | 6 | D. Mariano García Marazuela | | 5 7'50 |
| 10 | 01 | J. G. Florentino Calle. | | 5 5 |
| | | Entrega de D. Cayetano Gonzdles, según recibo núm. 17 | | |
| - | 5 2 50 | D. Donato Rebollo | D | 5 |
| | | La Electricista Segoviana | | 00 |
| | 1 6 | Entrega de D. Mariano Guerra, según recibo núm. 19 | D | |
| 183 | 250 | D. Rafael Breñosa | II ! | 25 25 |
| 5420 | 1 | SUMA Y SIGUE | - | |

| DÍA | MES | THE STATE OF THE S | PESETAS | PESETAS | lefor |
|-----------|--|--|---------------------------|---------------|--|
| 1119 | Eñero. | Suma anterior Entrega de D. Cristobal Alcon, | Enero. | 2292 50 | NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM NÚM |
| | 25 100 100 | D. Prudencio Gonzalez | 25 150 | | 1 88 G |
| 608 | 25 | D. Manuel García Bermejo Exemo Sr. D. Luis Bustamante | 25 15 50 | 265 | Tell le |
| 5 | 3 | Entrega de D. Cayetano González, a según recibo mim: 21 D. Román Baeza | 25 | 25 | is of |
| 20 | 2 00 | Entrega de D. Cayetano González, según recibo num: 22, 24 duplicado. D. José Sanchis. | 5 | . čt 5 | The state of the s |
| | 25 | Entrega de D. José Calderón, segun recibo num. 23 Deña Josefa Cirnas D. Gabino Terán | 10 | GI | 88, 188 |
| | 25 50 25 | D. Gabino Terán. La piña Josefina Terán. El niño Eugenio Terán. | 8 1 1 | 15 | DÍ |
| | 2 2 20 | Entrega de D. Cristobal Ateon, segun recibo num 25 | 2'50 | | State of the |
| | 10 10 | Angel de Arce y Rodriguez. Sres. Concejales del Exemo. Ayunta miento de Se zovia. D. Agustín Ruiz. | 100 25 | | 861.87 95 102 |
| 22 | Ot . | Entrega de D. Cristébal Alcon, segun recibo num. 26. | 2 | 154-50 | 000 812 |
| | 8 8 | D. Lope Tablada Andrew School Stock T. de M | 100 | 110 | 32 57 ² 30 59 ² |
| | 2 | Entrega de D. Mariano Guerra, segun recibo num 27 | . 2 | | 00 472 |
| | 1 1 10 150 E0 | El niño José Ramón de Carlos. Juan José de Carlos. La niña Carmencita de Carlos. | 1 1 1 | 5 | 99 00 00 00 |
| | 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 | Entrega de D. José Calderón, segun recibo num. 28. | . 5 | 5 | SAL. |
| | 50 28 28 | Entrega de D. Cayetano Gonzalez, según recibo núm: 29: D. Mauuel Alemán. Mariano Inés | 5 5 | | olikbi |
| 682'50 | 1 | Mariano Quintanilla. Un Segoviano Alexanda de Sarriada. D. Saturnina Garcíales a suppos | 25 5 5 5 | 45 | 2699 |
| 23 | 10 - 12 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 | Entrega de D. Cayetano Gonzalez, según recibo núm. 30. D. Filomena Bayón, Vinda de do Francisco de la Pinore | - | | |
| | 50 25 4 | D. Leandro Martin. Entrega de D. Claudio Moreno. | 5 | 106 | ni. |
| 24 | 10 16 | segun recibo num. 31. Exemo. Sr. Marqués de Canada Honda. D. Julio Páremo. | 500 | 525 | 014 |
| 08 | 25 | Entrega de D. Remigio Garcia, segun recibo num 32. Exemo. Sr. Marqués del Arco. | 150 | 150 | |
| 53 | 25 | Entrega de D. Cristobal Alcon, segun recibo num. 33. Sra. Viuda de D. M. Margareto | 5 | | 2-5 |
| | | D. Julian Sainz. Clemente Zamarriego. Segundo Sastre. | 25 | 40 | -00 |
| 1,20 | 08,0 | Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num, 34. D. * J. A D. Pan'lino Rubio | 1 | 16 | 100 |
| | 100 | D. Franc. sco Oria | 10 1 2 5 | 20 | di- |
| 25 | 50 . 25 . 25 | Entrega de D. Cayetano González, segun recibe num. 35. D. Joaquin Olr, ozola | John | 10 | 1 |
| | 10 5 2 5 | Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num 36. D. Pedro Ochoa y González | EI G | 100 | 3 |
| 26 | 8 s | Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num. 37. | 8 | | 1 100 |
| | 25 25 4 | Entrega de D. Crisióbal Alcón, segun recibo num. 38. | An An | _ 15 | |
| 27 | 115 31 | D. Clemente Ibarra | 7. 3 | 18 | |
| | 9 3 | D. Adolfo Gómez | 5 | 5 | |
| | 2 3 | D. Jacobo Salcedo | 2 | 25 | BI |
| 28 | 10 1 | Entrega de D. José Calderón, segun recibo num, 45 D. José Vidal Fernández | 80 110 131 2 | 2 | B.J. |
| | 10 01 | Entrega de D. Mariano Ruiz, segun recibos nums. 12, 13 y 14 Exemo. Sr. D. Raimundo Ruiz. | 150 | | 1 |
| | 25 | Exemo. Sr. Conde de la Conquista | | 450 | 1 4 |
| | 0 01 | D. Carlos de Lecea y García | 100 | 0 102'5 | 0 0 |
| 29 | 2 1 | Entrega de D. Mariano Guerra, segun recibo num. 47. D. Julián Gil Rodriguez | | | |
| | 31 31 31 | Entrega de D. Cristóbal Alcón, | Table I det | 10 | |
| 1 | Febrero. | Entrega de D. Felipe Ochoa, segun recibo num. 49. | 50 | 50 | 18 |
| | | Entrequ de D Cayetano. González, segun recibe num. 50. | José | 500 | |
| | 1 | Sociedad Cooperativa Militar. D. Pedro Díaz Villalobos. Marcelo Negre y Rimbau | She A 50 10 10 5 | 65 | |
| The same | 5 | Entrega de D. Cristobal Alcon, segun recibo num. 51: D. Felipa de la Sala. | D.M.G. | 5 | |
| | 6 | Batrega de D. Felipe Ochoa, segun recibo num. 52. D. Manuel Bermejo Ceballos. | J.G. | 10 | |
| 100 E 100 | y 19 | Entrega de D Mariano Laguna, segun recibo num 55. | a Done | | |
| | | Entrega de D. Cristobal Alconsegun recibos nums 53 y 54 | 2'5 | 0 74 | 50 |
| | | D. Ciriaco Ramírez. D.ª Dolores Noriega. Varios dependientes d. I Comercio. Ilustrísimo Sr. D. Eleuterio Dalgado | 1 5 | 281 | 83 |
| 1 | 8892 60 | SUMA TOTAL | 200 | 5420 | |

| ORBNO de Hacienda, ORBNO | PESETAS | TOTAL |
|--|---|--------|
| Recaudado por D. Cristóbal Alcón y Entregado al Tesorero Lid. por D. Claudio Moreno id. al id. Lid. por D. Felipe Cehoa id. al id. Lid. por D. Cayetano González id. al id. Lid. por D. Mariano Ruiz id. al id. Lid. por D. Remigio García id. al id. Lid. por D. José Calderón id. al id. Lid. por D. Mariano Guerra id. al id. Lid. por D. Rufino Arango id. al id. Lid. por D. Venancio González id. al id. Lid. por D. Wariano Laguna id. al id. Lid. por D. Mariano Laguna id. al id. | 2954'50 525 510 491 450 150 116'50 110 5,50 7'50 | A 16VB |

metro vom se Reparto á los Jornaleros abulsa el cot

| DÍA | actua | IGU SOCORRIDOS ASTROPESETAS HOGAZAS HOGAZAS | 1 |
|--------------|------------|---|----|
| 15 Ob | | T 7. Jornaleros, con | |
| 17.80 | | 208 id. con | |
| 18 | sendr L | 47 - id con | |
| 102008 | e fué Dir | 71 id. con | |
| 21 | rafos, del | 20 1d, or con | |
| 23 24 | | 10 id. con 14 17 10'20 | |
| 25 | to de hoy | 17 id. con 28 92 19'20 | |
| 26 | 001 70 | 43 id con | |
| 6628 1729 | | 2 id. con | - |
| 9130 | Febrero. | 9 T aid and con | |
| 1 2 | Febrero. | do id. con | |
| 8 99 | | 4'89 aid. serien | 9 |
| 4850 | CORRESE | 3 id. con 6 6 8 8 60 | |
| 7 | - | 11 id. con 14 15 15 20 1 12 3 id. con 5 0 8 16 1 20 8 13 60 | |
| 8 | OI.B. | 3 id. con |) |
| 10 | ES AT | 70 id. con 84 8 (8-133 11) 16 78 60 | |
| 11 512 V | ned se as | 68 id. con 70 121 121 134 40 | 0 |
| 13 | endido 150 | 12d 2 id. 20 de | |
| 15 | OGI OFIDE | 8 10.0120 CON 15 15 15 9 | |
| 16 17 | 200 | 8 id con 10 12 7'20 | 0 |
| 18 | er (d. 19) | 7 id. con 12 1 0 14 8'4' 8'4' 83 id. con 41 63 37'8' | |
| m 2008 | Barran | 19131 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 | |
| 44 | ado núm | 30 id. 6 con | 0 |
| 23 | | 9 id. con 16 19 19 11'4 | - |
| 20 | si ne nos | 3 id. eon | - |
| 1 | Marzo. | 221 id. con 221 | 5 |
| 2 30 | dmain a | 67 id. con | 11 |
| 4 | Amaig o | 46 did. 1000 46 g lahadaaM 48 3 | |
| 88 | eriores en | 100 | 13 |
| 10 | acen de l | sunto relacionado cen la inscon bi el 810 s | B |
| 0718 | sol ob so | 777 gid. son con ob. of seife stoy A leb soios | G |
| 20 | nso proc | 94 sid. son 94 sionels | 1 |
| bnoh | aslons, | de senoiger en sel emenaration en 254818 30 2270 30 1 1362 | 5 |

Sccorro á las Viudas pobres

| DÍASE | en ESM p | | CORRIDAS | -oquiq an | AS 5 of HOGAZAS | VALOR HOGAZAS |
|----------------------------------|----------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|--|---|
| 29 30 31 1 | Enero. | 149 id. | con | elg 20 el Di. Alba en | 1 agroposica liagletano S | 102'60 37'80 21'60 5'40 4'20 |
| 6 7 8 9 | don I | 7 id. 9 id. 13 id. 10 id. 6 id. 11 id. | con | 1 | 5 18 | 6'40 7'20 10'80 7'20 4'20 9'60 |
| 10 11 12 13 14 | govia. | 9 id 3 id 53 id 6 id | con | 9:01)1911(| 9 6 67 6 67 8 | 11'40 4'20 3'60 40'20 4'80 |
| 15 16 18 20 21 22 | | 11 id 5 id 20 id | con con con | socorna.i. | | 1,20 0,60 9,60 4,80 13,80 |
| 25 26 28 | heeko po distribe | 2 id 2 id 3 id 89 id | concon | gue alivio complater sterosados | cofon de los e | 4'20 1'80 1'20 2'40 |
| 2 4 7 10 11 | se les po | 7 id 14 id 52 id 12 id 7 id | con con son son | inistration de 6 | personal q 7 7 8 4 7 8 4 7 8 4 7 8 4 7 8 4 7 8 9 7 1 7 9 1 7 | manilles |
| | Pes. : | 96 1d 64 id 44 id | . con | 6 | 3 | 374'40 |

Resumen general

| CATSESS Polio Conxidered 15 15 16 Conxidered 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 | TOTAL |
|---|---------|
| Entregado al Tesocero, según recibos que se consignan | 5420 |
| Socorro á los Jornaleros en dinero efectivo | 3461 |
| Total de hogazas 2894 al precie 0'60 | 1736'40 |
| Gastos originados, según recibos comprobantes | 222'60 |
| Total Igual A lo RECAUDADO | 5420 |

Serovia 21 de Marzo de 1904.

Tesorero, J. Sánehez Várez.

v. B. : El Presidente Felipe Ochoa.

Secretario, Claudio Moreno.

Por al Gobierno civil a la Sand

un facton en buen uso

Para ver el carruaje y tratar del precio, dara razón D. Paulino Minguez, Herreria y Cerrajeria, Zorrilla núm. 125, ang y saorada

Ama de cría

Soltera, de 23 años, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres.

Para informes, dirigirse a don Aniceto Marugán, en Santovenia ofto eb of arges crelliers rores reero, Criscatomo Pradillo Fale

Alma Española

000000000000 HE STOR REVISTA HOUSTRADA OCT de tipo completamente original. línica de su género en idioma castellano. Con buena y abundantisima lectura. 16 páginas.

El periódico más barato y más interesante, SUSCRIPCIONES POR SERIES: Cada serie de diez números, UNA peseta. R los que se suscriban por TRES SE-RIES, se les rebaja el 30 por 100 en los números atrasados, pudiendo por tanto adquirirlos al intimo precio de 7 centi-mos ejemplar.

CLRUDIO COELLO, 103, MADRID Se envian ejemplares de propaganda á odo el que los solicite por medio de tar-eta postal que exprese claramente la di-

-00

Pida usted un número de muestra, qui se le franqueurá GRACHICAMENTE, podrá convecerse por sí mismo de que ньмя езряйовя es superior á todas cuantas publicacio-nes similares inundan los quioscos y puestos de periodicos.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, o sea indigestion.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahi viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas de de constitue

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusiva and vamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y !! por consiguiente cu-s ? ran el estómago sin gastarlo, peis set à ebest s

Las Pastillas del Dr. Rie a 2 chards convierten el estómago de de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet
Association, New York. THVS108 I BO

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIATED

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas sok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos

Venta por vagones á precios de

Maderas, tabla machicabrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc. a bemni zat ne

Precios iguales á los de la Companfa de Maderas.